

**12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

**13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS: <http://contratacion.gobex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.**

Mérida, a 7 de noviembre de 2014. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de comercio. (2014083876)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que a continuación se especifican, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite a los Ayuntamientos correspondientes de cada interesado para que sea expuesto en el tablón de edictos.

Denunciado: Rubén Peña González.

Último domicilio conocido: C/ Ventolera n.º 9 de Utrera (Sevilla).

Expediente n.º: CI 92/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: José Antonio Sobrino Lara.

Último domicilio conocido: Avda. Constelación Aurora Boreal bl. 40, esc A, 1.º A de Utrera (Sevilla).

Expediente n.º: CI 107/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.



Denunciado: Joaquín Iglesias Maya.

Último domicilio conocido: Avda. Juan Carlos I n.º 54, 5.º C de Talavera de la Reina (Toledo).

Expediente n.º: CI 114/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Juan Pérez Molina.

Último domicilio conocido: C/ Jerte n.º 20, 1.º D de Don Benito (Badajoz).

Expediente n.º: CI 126/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Antonio González Barbero.

Último domicilio conocido: C/ Movimiento Maquis bl. 4C, 1.º A de Utrera (Sevilla).

Expediente n.º: CI 128/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: José Vazquez Molina.

Último domicilio conocido: C/ Matachel n.º 5, 1.º B de Don Benito (Badajoz).

Expediente n.º: CI 132/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 14.3.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Juan Domingo Delgado Solís

Último domicilio conocido: C/ Taramilla n.º 2 A de Montánchez (Cáceres).

Expediente n.º: CI 136/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.



Denunciado: Juan Pedro Corral Nevado.

Último domicilio conocido: C/ Cristobal Colón n.º 32 de Alcuéscar (Cáceres).

Expediente n.º: CI 139/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Denunciado: Adil Saikouk Laalou

Último domicilio conocido: C/ Mateo Carrion Arranz n.º 18, Piso 2, pta. 2 de Almendralejo (Badajoz).

Expediente n.º: CI 143/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Francisco Romero Romero.

Último domicilio conocido: Travesía del Cementerio n.º 14, Bj. de Villarrobledo (Albacete).

Expediente n.º: CI 145/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Antonio González Barbero.

Último domicilio conocido: C/ Movimiento Maquis Bl. 4C, 1.º A de Utrera (Sevilla).

Expediente n.º: CI 147/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: María del Carmen Solís Labrador.

Último domicilio conocido: C/ Miguel Hernández n.º 18 de Badajoz.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Expediente n.º: CI 148/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.



Denunciado: Jesús Pedro de A. Silva Torosio.

Último domicilio conocido: C/ Germán Sellers de Paz n.º 8, 2.º B de Cáceres

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Expediente n.º: CI 155/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Angel Fernández Fernández.

Último domicilio conocido: C/ Guijo de Coria n.º 29 de Coria (Cáceres).

Expediente n.º: CI 160/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: José María Pardo Silva.

Último domicilio conocido: C/ Castellón de la Plana n.º 17, 1.º A de Getafe (Madrid).

Expediente n.º: CI 165/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en las oficinas de la Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación, Servicio de Comercio, ubicadas en el Paseo de Roma, s/n., Módulo A, planta 3.ª de Mérida, a fin de notificarles el acuerdo de inicio y pliego de cargos de referencia.

Se advierte a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el acuerdo de inicio y pliego de cargos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para que presenten alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 21 de octubre 2014. La Jefa de Servicio de Comercio, ROCÍO ESTEBAN CORCHERO.